



Instrucción de la Secretaría General, de 16 de julio de 2021, por la que se actualiza la resolución de creación del sello de la Secretaria General de la Universidad Complutense de Madrid

Conforme a lo previsto en el artículo 19.3 del Reglamento por el que se implantan Medios Electrónicos que facilitan el Acceso de los Ciudadanos a los Servicios Públicos en la Universidad Complutense de Madrid, y se crea la sede electrónica, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 18 de octubre de 2010 y modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2015 (BOCM nº 292, de 7 de diciembre de 2010 y BOCM 134 de 8 de junio de 2015), y emitido informe favorable del Comité de Interoperabilidad en su sesión de 7 de julio de 2021, he resuelto lo siguiente:

Primero: formalizar la creación del sello electrónico de la Secretaría General.

Segundo: las características técnicas se publicarán en la sede electrónica de la UCM como anexo I a esta instrucción, actualizándose conforme corresponda su renovación.

Tercero: se publicarán en la sede electrónica como Anexo II la relación de procesos en los que se puede utilizar este sello.

Madrid, en fecha de firma digital
La Secretaria General

Araceli Manjón-Cabeza Olmeda

Código Seguro De Verificación	4D41-3638-3577P4570-5078	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Manjon-Cabeza Olmeda - Secretaria General	Firmado	19/07/2021 09:06:50
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4D41-3638-3577P4570-5078		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Anexo I
Instrucción de la Secretaría General de 16 de julio de 2021 por la que se crea el
sello de la Secretaría General

Las características técnicas del sistema de firma y de los certificados serán las siguientes:

Número de serie: 2e636f29aeef025360d0602255ace92f

Prestador de servicios de certificación que emite el certificado:

CN = AC Sector Público

2.5.4.97 = VATES-Q2826004J

OU = Ceres

O = FNMT-RCM

C = ES

Identificación: SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Comienzo y fin del periodo de validez del certificado: 21 de junio de 2021 hasta 21 de junio de 2024

Uso de la clave: Firma digital, sin repudio, cifrado de clave

Huella digital del certificado: e08ca28e8d9260aebf5861890e86efdec0f5be77

El servicio de validación para la verificación del certificado será (comprobación del estado de revocación):

Punto de distribución CRL

Nombre del punto de distribución:

Nombre completo:

Dirección URL=<ldap://ldapape.cert.fnmt.es/CN=CRL1096,CN=AC Administraci3n P3blica,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES?certificateRevocationList;binary?base?objectclass=cRLDistributionPoint>

CN=AC%20Administraci3n P3blica,OU=CERES,O=FNMT-RCM,

C=ES?certificateRevocationList;binary?base?objectclass=cRLDistributionPoint

Direcci3n URL=<http://www.cert.fnmt.es/crlsacp/CRL1096.crl>

C3digo Seguro De Verificaci3n	4D41-3638-3577P4570-5078	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Manjon-Cabeza Olmeda - Secretaria General	Firmado	19/07/2021 09:06:50
Observaciones		P3gina	2/3
Uri De Verificaci3n	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4D41-3638-3577P4570-5078		
Normativa	Este informe tiene car3cter de copia electr3nica aut3ntica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Anexo II
Instrucción de la Secretaría General de 16 de julio de 2021 por la que se crea el sello de la Secretaría General

El Sello de la Secretaría General de la UCM, se utiliza en los siguientes procedimientos:

- ✓ Emisión de certificados de PDI.
- ✓ Firma de expedientes electrónicos.

Código Seguro De Verificación	4D41-3638-3577P4570-5078	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Manjon-Cabeza Olmeda - Secretaria General	Firmado	19/07/2021 09:06:50
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4D41-3638-3577P4570-5078		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

